

A iniciativa de la Asociación de padres

Luis García-Hinojosa, honrado con la Cruz de Alfonso X

El pasado domingo tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral Primada la ceremonia de imposición de la Cruz de Alfonso X El Sabio a D. Luis García-Hinojosa, Sánchez-Largo sacerdote y vicerrector de la antigua Fundación Cardenal Silíceo-Colegio Infantes. La imposición fue hecha por el Cardenal Marcelo González por propia petición del sacerdote galardonado.

La iniciativa de esta condecoración fue propuesta en la inauguración del nuevo edificio del Colegio Infantes, por parte del entonces presidente de la Asociación de Padres, D. Enrique Bretaño Galvez-Medina, quien consideró que su dedicación exclusiva a la educación, durante más de veinte años, debía tener un reconocimiento oficial y debía ser objeto del referido galardón.

Puestos en contacto con D. Luis, nos manifestó que quedó asombrado cuando oyó en aquel acto de inauguración, en 1978, lo que Enrique Bretaño proponía a la Asamblea, pues él no tenía conocimiento alguno de lo que se proponía. «La imposición de esta Cruz -nos dice con los sentimientos en la mano- me supone, como persona, una parte negativa en mi vida, no desilusión... porque si estás trabajando con los demás, por los demás, es por algo... es porque tienes fines y aspiraciones muy concretas, que por ser creyente, por ser sacerdote, por mi fe, deseo que me lo reconozcan en su día, en otro mundo. Por otra parte siento agradecimiento por los padres de antiguos y actuales alumnos que me reconocen un trabajo de dedicación a la educación, que no es meritorio, es una obligación de todos el dedicarse a su trabajo en cualquier sitio que se encuentre. Yo no quería una imposición formal; se me había concedido la Cruz y con eso bastaba».

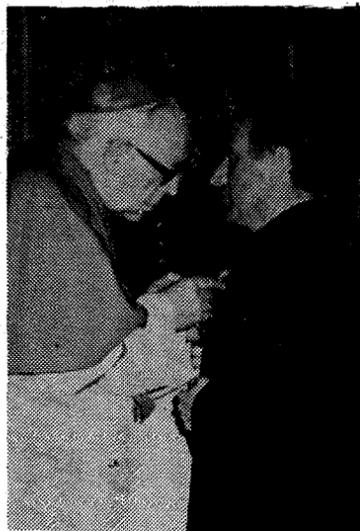
Pero la Asociación de padres ha insistido en la ceremonia y ha aprovechado el acto de la Confirmación de los alumnos para que le fuera impuesto de manos del Cardenal Marcelo González.

Los veintidós años dedicados a la educación, nos comenta, le han supuesto alegrías, satisfacciones, muchos problemas y comunicación con mucha gente y conocer, conocer a muchos alumnos, a sus familias, tratando siempre de vivir todo esto, de vivir los problemas de los jóvenes, sus inquietudes... «La enseñanza -según D. Luis- es una instrucción muy vasta, con mucho campo, es muy difícil llegar a todos los conceptos, a todo lo que propone la Ley de Villar Palasí, pero aún más difícil es la formación de la persona; se necesitan educadores natos, «personas que están» -así los define- que están incondicionalmente en medio de los que te necesitan, pero no para imponer en plan paternalista, sino para ayudar, orientar y que él mismo se vaya autoformando. Las asignaturas se llevan casi todo el tiempo y es a través de ellas cuando el profesor debe aprovechar para la educación; pero se necesita más. Educarnos, otras actividades que en definitiva educan y forman la persona».

Un largo planteamiento, surgido en varias ocasiones en su actividad, radica en si el colegio debía suplir las deficiencias de la sociedad de cara a las necesidades de los jóvenes. Tuvo momentos críticos en los que pensó que sí, otros en los que no y ahora vuelve a las primeras consideraciones: el colegio debe intentar suplir las deficiencias que el joven no encuentra y que necesita, de la misma forma que difícilmente se intenta suplir la labor de los padres en la educación de sus hijos; hay que intentarlo.

D. Luis García Hinojosa nació en la villa de Orgaz, en octubre de 1932. Allí pasó su infancia hasta los 10 años con los que ingresó en el Seminario de Toledo y del que salió ordenado sacerdote a la edad de 24. Se le nombró Coadjutor en la parroquia de Santiago y en ella permaneció durante cuatro años y tres meses exactamente, desempeñando sus funciones, sus catequesis, su dedicación al colegio parroquial, a los jóvenes obreros católicos, jóvenes de los que siempre se encuentra rodeado y entre los que siempre se ha sentido bien.

En 1961, el día 1 de diciembre fue nombrado por el Cardenal Plá y Deniel vicerrector del Colegio Infantes, desempeñando desde entonces el cargo. El colegio -nos comenta- es una Fundación de D. Juan Martínez Silíceo, Cardenal Arzobispo del siglo XVI. La finalidad de esta Fundación era la atención a la Catedral en cuanto que la proveía de acólitos o monaguillos y de niños cantores o seises, así denominados porque tenían que ser seis voces escogidas por concurso. Según documentos, en alguna ocasión los seises cantores fueron hasta 40 pero seguían



D. Luis García Hinojosa Sánchez-Largo, en el momento de recibir la cruz.

entre ellos las seis voces privilegiadas». Durante 10 años D. Luis fue el director de la Escolanía de Nuestra Señora del Sagrario del Colegio Infantes.

Pero aquel nombramiento le costó trabajo asimilarlo, él se hizo sacerdote pensando en una parroquia, en un pueblo, y la idea de la enseñanza, de la educación en exclusiva, no se la había planteado. Aceptó el nombramiento y pronto quedó entusiasmado comprendiendo que era una oportunidad estupenda de poder trabajar con la juventud, de poder formar personas.

En ese primer año de 1961 el colegio contaba con 28 niños y un maestro; en años sucesivos, y gradualmente, se fueron implantando los cursos siguientes. «Al cabo de siete años -dice- y tras mucho gestionar ante el ministerio y trabajar, se nos reconoció como sección filial nº 1 del Instituto de Toledo. Estas secciones se constituían en aquellos barrios a los que no llegaba la enseñanza oficial; y a la conocida Plaza de la Bellota no llegaban más que los esfuerzos de un grupo de cinco profesores y maestros que se dedicaban de lleno a la enseñanza». Con esta concesión de filial nº 1, el profesorado era subvencionado por el ministerio. Con la Ley de Villar Palasí se configuró en colegio de EGB y posteriormente el ministerio le concedió el BUP y COU, contando ya con más de 360 alumnos. Pero el colegio no reunía condiciones. En el verano de 1975, por problemas económicos, las Madres Terciarias y las Hermanas del Colegio Medalla Milagrosa abandonan la impartición de la enseñanza de BUP e Infantes, mediante contrato, absorbiendo profesorado y alumnado impartirá en sus aulas esta enseñanza. Es entonces cuando el Cardenal, como titular del colegio, bajo decreto, autoriza la enseñanza mixta en el Infantes. El colegio sin tener edificio propio abría sus puertas sin tenerlas fijas, pero en principio las abría: la 1ª Etapa de EGB en el edificio alquilado de las Madres Concepcionistas. La 2ª Etapa en el colegio de la Plaza de la Bellota. Cinco grupos de 1º de BUP en las Terciarias y otros cinco de 2º de BUP en Milagrosa. «El colegio no podía mantenerse así; la inspección no lo admitió por más tiempo (en estas condiciones estuvimos tres años)», y se planteaba un futuro precario. Pero la Asociación de Padres con D. Enrique Bretaño como presidente, estudió la posibilidad de construir un colegio nuevo, posibilidad que se llevó a cabo contando con la colaboración y aportaciones de padres y particulares; con préstamos de la Caja de Ahorros; con actividades de los alumnos, como es la recogida y venta de papel usado, y se construyó aunque aún no esté pagado.

Así, en 1978 el Sr. Cardenal, no sólo como Obispo de la diócesis sino como patrón de la Fundación, en común acuerdo con el Cabildo catedralicio como administrador perpetuo, cedieron la titularidad del mismo a la Asociación de Padres. En este acto de inauguración del colegio y de cesión de su titularidad, se propuso, por petición del presidente, la concesión de la Cruz de Alfonso X.

«Actualmente, -nos comenta- el colegio tiene 913 alumnos. Entre BUP y COU hay 17 grupos y en EGB 9 grupos. Anualmente nos llegan gran cantidad de alumnos a 1º de BUP y vamos creciendo». Ve el futuro con esperanza, el BUP y el COU está subvencionado por el Ministerio por haber sido sección filial del Instituto, y los préstamos del colegio los van pagando entre todos, poco a poco.

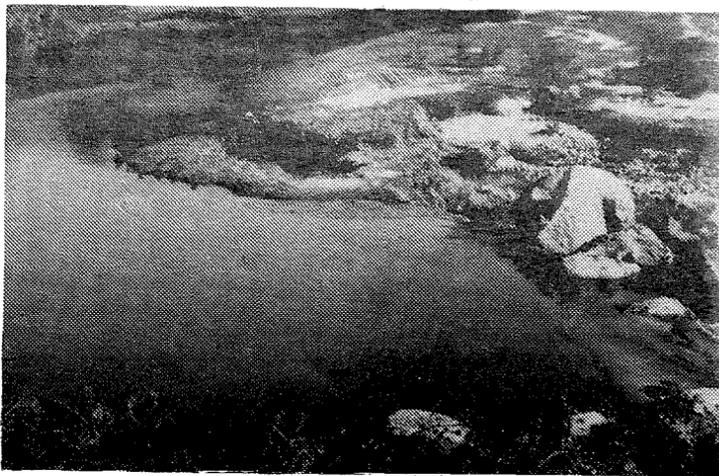
En el primer pleno de la Corporación Municipal

Todos contra el Tránsito

ambiental, ya por los olores que despiden, ya por la contaminación que irradia a las huertas de sus márgenes, o por la destrucción de una de sus bellezas.

A todo esto se une la pertinaz sequía, agravada ahora con el estío y el tránsito continuo de la cuenca del Tajo a la del Segura. Una de las formas de paliar este mas que se proponen en el escrito es la de dejar esas aguas en su cauce y que su pureza y fuerza de arrastre contrarresten un poco los efectos de la contaminación.

Por otra parte la lentitud con que se lleva a cabo, por multitud de motivos, el Plan de saneamiento integral de Madrid, pone cotas un poco lejanas a la esperanza de los toledanos, respecto a los plazos de cumplimiento de estas obras de limpieza de los vertidos contaminantes.



La contaminación del río Tajo sigue siendo un problema.

Limpias o no, los toledanos tienen derecho a esas aguas, sobre todo la multitud de pueblos de su cuenca que tienen carencia del preciado líquido para el consumo normal, y todos aquellos que, teniendo la posibilidad de reconvertir su campo en regadíos y sacarles mayor rendimiento, no pueden hacerlo por falta de caudal. Y mientras, los murcianos siguen reclamando más agua.

Según la legislación vigente no habrá tránsito en tanto no se dé una situación de excedentes, sin embargo se pasan aguas a la cuenca del Segura sin tener en cuenta las necesidades de nuestra cuenca.

En virtud de todo ello se pedía la paralización total del tránsito hasta que se cumplan todas las condiciones previstas en la ley; que se remitan a la corporación partes semanales, puntuales y exactos, de los desembalses que se efectúen; apoyo por parte de la corporación de iniciativas parlamentarias que revisen la legislación actual y de cualquier movilización ciudadana que tenga por objeto reivindicar el derecho a esas aguas.

Ante estos puntos y alegaciones, los concejales de la Coalición Popular se mostraban más o menos de acuerdo con el fondo, pero su no participación en la redacción les dolió un poco y acusaron a los socialistas de falta de transparencia.

Un buen ejemplo de lo que puede suceder en el Ayuntamiento, dada la composición de la corporación actual, es el pleno del día 9 de junio.

Una sesión si se quiere, de puro trámite, puesto que su contenido se reducía al régimen por el que se regirán las sesiones del Pleno; constitución de las Comisiones informativas y nombramiento de los representantes de la corporación en los distintos organismos y patronatos, la mayoría de ellos a decir por el alcalde y el grupo socialista, sin posibilidades de apelación.

Se pasó rápidamente sobre las sesiones: el 23 de cada mes reunión ordinaria del pleno y, todos los jueves, de la permanente. No tanto sobre la constitución de las comisiones informativas que el PSOE cifra en dos: Urbanismo, y Hacienda-Personal, con una composición de tres concejales socialistas, tres de la coalición y uno del PCE. Rafael Martín Sánchez presidirá la de Hacienda, Tomás Falantes Izquierdo la de Urbanismo.

Pueden crearse otras especiales, la primera de ellas será la de defensa del Tajo que, presidida por Joaquín Sánchez Garrido, integrará un concejal de cada grupo...

La polémica se inició porque el grupo popular propone dos comisiones más, Cultura-Turismo y Sanidad, pero se rechazaron porque, en opinión de los socialistas, no son muy eficaces, les falta ope-

ratividad y llevan a un peligro de estancamiento de los problemas.

A propósito del Tajo el Alcalde presentó un escrito sobre el tema, estudiando el problema tanto a nivel de tránsito de aguas como de envenenamiento de las mismas, solicitando su aprobación y la de una serie de puntos en él contenidos pidiendo que se paralice el tránsito y se den partes veraces y puntuales del estado del mismo, concienciando a los pueblos y ciudades de su cuenca de la necesidad de una revisión de la legislación sobre el tema y de una reivindicación de las aguas del río.

Los concejales de AP-PDP-UL han apoyado la idea, pero no la forma ni la premura con que se ha realizado. Se criticó la poca eficacia del Plan de Saneamiento Integral de Madrid y, al final, Luis Alfredo Béjar propuso que el texto quedase sobre la mesa para posterior redacción y se enviase a Madrid un telegrama, a la reunión que el Ministro de Obras Públicas tuvo con parlamentarios de las provincias afectadas, expresando la enérgica postura del Ayuntamiento toledano en contra del tránsito. Entre dimes y diretes pasó casi una hora de discusión.

La calificación del Tajo como de una «cloaca a cielo abierto» dada en el escrito, es un hecho constatable e irreversible que priva a Toledo de un recurso natural y le amenaza constantemente a nivel